



## **Sesión del H. Consejo Universitario 31 de mayo del 2019**



**4a Reunión de trabajo en sesión permanente**

Dr. Javier Saldaña Almazán  
**Presidente**

Dr. José Alfredo Romero Olea  
**Secretario**

M.C. Jesús Poblano Anaya  
**Coordinador Técnico**

---

## **CONTENIDO**

### **Sesión del 31 de mayo del 2019**

|   |   |
|---|---|
| Instalación .....   | 3 |
| I. Información General .....  | 4 |
| II. Informe de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario ..... | 9 |

---

#### **Director de Comunicación**

Lic. Cuauhtémoc Saavedra Méndez

#### **Edición**

Lic. Georgina Méndez Bahena

#### **Revisión de textos**

M.C. Itzel Guadalupe Carmona Piza

#### **Fotografía**

Lic. Julián de Jesús Hernández

Esta es una publicación de la Dirección de Comunicación  
de la Universidad Autónoma de Guerrero  
Edificio de Rectoría  
Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario  
C.P. 39070 Chilpancingo, Gro. Telfax. 472 0181  
Correo electrónico: [prensauag@uagro.mx](mailto:prensauag@uagro.mx)  
 Universidad Autónoma de Guerrero

## H. Consejo Universitario

### 4a. Reunión de trabajo en sesión permanente

### 31 de mayo del 2019



La sesión se llevó a cabo en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en el Auditorio de Rectoría, donde se dieron cita los consejeros universitarios, previa convocatoria, para llevar a cabo la 4ª Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario. Presidieron la sesión el Dr. Javier Saldaña Almazán y el Dr. José Alfredo Romero Olea, presidente y secretario del H. Consejo Universitario, respectivamente, quienes procedieron a instalar la sesión.

Después de entonar el Himno y la Porra universitarios, hizo uso de la palabra el señor presidente del H. Consejo Universitario, Dr. Javier Saldaña Almazán, quien manifestó: “Buenas tardes compañeros consejeros universitarios. Me da mucho gusto saludarlos, y espero que no sea la última

vez que nos veamos, ya que vamos a sesionar todavía con ustedes el próximo 6 de junio.

Nos ponemos de pie por favor, Con las facultades que me confieren los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; los artículos 58, 64 del Estatuto General; así como los artículos 16, 19 y 48 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, habiendo quórum legal de mayoría especial con un número de 165 consejeros universitarios y siendo las 14:08 horas de este día 31 de mayo del 2019, me permito declarar formalmente instalada la 4ª Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario y legales los acuerdos que en ella se tomen. Muchas gracias, tomen asiento por favor.”



A continuación, el Secretario del Honorable Consejo Universitario: “Buenas tardes compañeros consejeros universitarios, catedráticos, alumnos y compañeros que nos acompañan en esta 4ª Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente de nuestro máximo órgano de gobierno. Con su permiso señor Presidente, voy a someter a consideración del pleno, el Orden Día de esta sesión”.

Después de la lectura se llevó a cabo la votación respectiva, llegándose al **Acuerdo 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (165), el siguiente Orden del Día: I. Información General; II. Informe de la comisión permanente del H. Consejo Universitario: a) Electoral; III. Asuntos Generales.**

### **I. Información general**

“Compañeros consejeros universitarios, empiezo por lo más triste. Ustedes saben que ha salido a los medios y el día de antier, la muerte de un compañero universitario morador de la *Casa de Estudiantes 1o. de enero de 1994*, que es únicamente para jóvenes indígenas. Nos reunimos algunos jóvenes

de esa casa y el director de Arquitectura. Asimismo, el día de hoy tuvimos comunicación con el Fiscal, porque una joven egresada de Enfermería, que estaba haciendo sus trámites de servicio social, también falleció; hubo el hallazgo de ocho cuerpos y entre ellos estaba la compañera universitaria.

Platiqué con el Fiscal, porque estas cosas no pueden estar pasándole a los universitarios. Han pasado otras tres cosas de robos. Le quitaron su coche con laptops, papeles y todas sus pertenencias a la Mtra. Neyci Palmero, lo material puede recuperarse; nos robaron una camioneta de tres y media toneladas, frente a la Procuraduría y se hizo la denuncia correspondiente; también a la directora general de Planeación, Dra. Arely Almazán, la dejaron en un restaurant y en el transcurso de ir a poner gasolina, al conductor le quitaron su camioneta aquí en la gasolinera frente a Derecho; la pudimos rescatar, nos la regresaron. Hoy me informaron que también un alumno de la Preparatoria No. 26 de Chilapa ha desaparecido, estamos corroborando, en el transcurso de la sesión me van a informar, le pedí al Director de Administración Escolar que verifique en la base de datos si es nuestro alumno; pero esto no puede estar pasando.

Ante esto, el Consejo Universitario se tiene que manifestar, porque deben mejorar las estrategias de los gobiernos municipales, estatales y federales, y en lo que nosotros podamos coadyuvar. Vamos a sacar un desplegado reprobando ese tipo de actos a los universitarios. El Consejo Universitario tiene mucha fuerza moral y académica para que nos regresen a ver y se ponga la atención correspondiente.

Les quiero decir que hoy por la mañana me reuní rápidamente con el Gobernador, en el día me reuní también con el Fiscal y mañana por la tarde me reúno nuevamente con el señor Gobernador para profundizar el asunto, porque fue un tema prácticamente de cinco minutos, pero le digo al Fiscal que profundice, hay avances importantes sobre el tema de qué paso en la colonia del PRI. También le dije al Secretario que ajustáramos el orden del día. Hace ratito levantaron a una persona, pedimos seguridad a la Fiscalía para que estemos a salvaguarda, están las cosas complicadas, por eso hay que sesionar rápido y tener la seguridad correspondiente para ustedes en su regreso.

Va muy avanzado el asunto, ya hay una orden de aprehensión, esto no nos quita la tristeza, fue un joven de allá de Cochoapa que estaba estudiando acá con otros dos hermanitos, uno que está en Ingeniería y da mucha tristeza, su papá está en Estados Unidos, es migrante indígena y él los estaba ayudando para que salieran adelante.

No se pueden seguir truncando estas vidas. Propongo que una comisión del H. Consejo Universitario, veo aquí al maestro Silvestre Licea, Dulce Quintero, Mario Navarrete, que redacten un desplegado junto con el Secretario General, para manifestarnos nacionalmente, tenemos que llamar



la atención de las autoridades; si van a traer la Guardia Nacional, que empiecen a patrullar.

También han ayudado los directores, debo reconocerlo. Lo hicieron en ciudad universitaria de Acapulco, cuando hace algunos meses trataron de llevarse a siete muchachas estudiantes de ahí; fui a hablar con el General Ibarra, era el Comandante del 35 Batallón de Pie de la Cuesta y nos redobló el esfuerzo; también trataron de llevarse a una joven de Llano Largo y están patrullando; estamos haciendo las tareas, no me detengo, estoy en lo que yo puedo.

Una de las cosas por las que traigo seguridad, fue porque denunciarnos, llamaron a mi teléfono para ver si yo tenía lo suficientes para aguantar; también balacearon la camioneta de mi hijo, por eso no vive en el estado; en su momento son esas cosas que se tienen que guardar en secreto y mis hijos no están en el estado por esas razones, es una situación complicada.

Si ustedes están de acuerdo en que esta comisión, con el Dr. Silvestre Licea, la Dr. Dulce Quintero, el Mtro. Mario Navarrete, el Secretario General y el maestro Confesor Díaz, que es consejero universitario para esta sesión y saquemos a la brevedad

el desplegado; entonces votemos quienes estén a favor de este acuerdo, sírvanse levantar su voto.

Se llevó a cabo la votación, llegándose al **Acuerdo 2. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (165), que una Comisión Especial del H. Consejo Universitario emita un desplegado a nivel nacional en la prensa escrita y en las redes sociales por la página web oficial, dirigido a los tres órdenes de gobierno federal, estatal y municipal y que señale entre otras cosas: Que la Universidad Autónoma de Guerrero, manifiesta gran preocupación, por el clima de inseguridad que se vive en el país, en el estado y en particular, por los acontecimientos ocurridos en las dos últimas semanas, en contra de miembros de la comunidad universitaria, entre ellos: el fallecimiento de un joven de la casa de estudiantes indígenas 1o. de enero 1994; el fallecimiento de una joven de la Escuela Superior de Enfermería No. 1; el robo de un vehículo con lujo de violencia a la Mtra. Neyci Palmero; el robo de la camioneta de la Dra. Arely Adriana Almazán Adame; el robo de una camioneta de la institución; la desaparición de un alumno de la Escuela Preparatoria No. 26 de Chilapa, Gro.; y que la Universidad condena de forma enérgica estos hechos y exige una investigación exhaustiva, su esclarecimiento y castigo a los responsables conforme a la Ley.**

Que la Comisión Especial encargada de la elaboración del pronunciamiento, esté integrada por:

- **Dr. José Alfredo Romero Olea**
- **Mtro. Confesor Díaz Terrones**
- **Dra. Dulce María Quintero Romero**
- **Dr. Silvestre Licea Dorantes**
- **Mtro. Mario Gilberto Navarrete González**

Retomando el uso de la palabra, el Presidente del H. Consejo Universitario, expresó: “Tenemos otro asunto también muy importante. El asunto es

que le notificaron a la Secretaría de Salud, del gobierno federal al estatal, que ya no se va a pagar a los residentes o a los jóvenes que estén haciendo sus prácticas, como enfermeras, odontólogos y médicos. Aquí hay consejeros del Área de la Salud, está Medicina, Enfermería y Odontología, querían tomar otro tipo de acciones, y le pedí al Contador Cerón que fuera a Manzanillo, Colima, aprovechando que había reunión de CUPIA. Hay que dar la oportunidad de que nos informe”.

A continuación tomó la palabra el M.C. Germán Cerón Silverio, Contador General de la UAGro: “Quiero informar que fui comisionado por el Presidente del H. Consejo Universitario para representarlo en la LII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES (CUPIA), en Manzanillo, Colima.



Estuvo la representante de la SEP, la Dra. Carmen Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública y casualmente, ella fue Directora de Planeación, cuando nuestro rector también estuvo aquí en la Dirección de Planeación; hay una relación previa y eso conviene, pues permite que haya atención hacia la Universidad Autónoma de Guerrero. Le expuse que había llegado un documento donde los funcionarios de Salud

federal le informan a Salud estatal, el recorte significativo de las becas para los alumnos del área de la salud que hacen servicio social, donde participa Odontología, Medicina y las cinco Escuelas de Enfermería; me informaron que eran aproximadamente mil 300 becas y se reducen solamente a 220 y Odontología prácticamente quedaba afuera, y que era una preocupación de nuestro rector.

La directora puso mucha atención. Dijo que efectivamente el nuevo gobierno federal está aplicando programas de becas a los programas generales que tiene la 4ª Transformación; sin embargo, considerando al estado de Guerrero y la afinidad que tiene con el rector, hará un caso especial y se comprometió a pedirle a la funcionaria de salud federal que reconsidere y nos mantenga ese programa. Seguramente estará en comunicación con nuestro rector, esperando que haya una respuesta positiva. Esa fue su respuesta, muchas gracias”.

Continuando con el tema, el rector agregó: “Esa reunión fue el viernes y el día lunes la Dra. Carmen Rodríguez Armenta, me llamó y me pidió la información. Quien ha estado tratando el asunto ha sido el Secretario General, junto con el Mtro. Miguel Zavaleta, de Servicio Social, quien tiene una información complementaria. Me habló la Dra. Carmen Rodríguez, dice que ya habló con el Secretario de Salud y harán una consideración para que se retome el asunto en la Cámara de Diputados y solicitó una propuesta de a cuanto ascendía, para que nos pudieran atender. El Mtro. Miguel Zavaleta, quien hizo la nota informativa que le enviamos a la Dra. Carmen Rodríguez, nos complementará la información; es un asunto delicado porque estos alumnos se quedarán sin ese recurso, tal vez podría solventarlo la Universidad o la Secretaría de Salud, pero el asunto es que la Secretaría de Salud dice, que alumno que no tenga financiamiento o beca, no va a tener plaza. Esa es la preocupación”.

Por su parte, el Mtro. Miguel Zavaleta Hernández, Jefe del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales, comentó: “Buenas tardes.

El día 15 de mayo la Secretaría de Salud federal notificó a la del estado que hay una disminución del presupuesto para el pago de becas de servicio social en el Área de la Salud solamente, en Medicina, Odontología y Enfermería; ya decía el rector en qué porcentaje es esa disminución y lo más grave es que efectivamente, la postura de la Secretaría de Salud es que si no hay becas, tampoco hay campos clínicos, es decir, nuestros estudiantes no tendrían dónde hacer el servicio social ni prácticas profesionales, es lo más grave.

Con las gestiones del rector, que habló a la Secretaría de Educación Pública, nos pidieron información de cuál era el egreso de estas escuelas del Área de la Salud y a cuánto ascendía, cuánto implicaba el recurso económico para el pago de becas. Y atendiendo esta petición resulta que tenemos un egreso de mil 247 estudiantes y son las becas que requerimos para hacer servicio social. A cada estudiante se le da una beca mensual de mil 680 pesos para Enfermería específicamente; para Medicina, la beca es de 3 mil 673 pesos mensuales; estos montos los multiplicamos por los doce meses y por el total de los mil 247 egresados, y da la cantidad de 28 millones 856 mil 772 pesos, eso implica en recursos esas plazas al año.

Pero aparte, como es un año de servicio social, a estos jóvenes se les da un estímulo de fin de año a cada uno, equivalente a un mes de beca, que anualmente, por el total de egreso, implica 2 millones 404 mil 731 pesos; aparte, se le da un apoyo para material didáctico a cada estudiante cada 3 meses, es decir, cuatro veces al año, que para los de Enfermería son mil 200, para Medicina y a Odontología son mil 100 pesos; que multiplicados por los mil 247 egresados da un total de 5 millones 925 mil 600 pesos. Entonces, sumando la beca, el estímulo de fin de año y el apoyo para material didáctico, en total son 37 millones 187 mil 103 pesos, eso es lo que dejarían de recibir nuestros egresados y preocupa más lo que dice la Secretaría de Salud, que si no hay este apoyo, tampoco nos aperturarán los campos clínicos.

La Secretaría de Salud denomina campo clínico a los diferentes espacios que nos dan para que los estudiantes realicen sus servicio social, por ejemplo: los centros de salud, el hospital, el ISSSTE nos ofrece sus instalaciones también, para que nuestros estudiantes hagan servicio ahí; es el lugar, eso es campo clínico y lo grave es que nos lo quieren cerrar, porque no tendríamos un espacio donde nuestros estudiantes practiquen o se desenvuelvan, en un lugar apropiado para su profesión. Muchas gracias”.

Al respecto, el Presidente del H. Consejo Universitario comentó: “Quisiera que este H. Consejo Universitario enviara un documento al Secretario de Salud del Estado, para que él lo transfiera a su vez al Secretario de Salud federal. Que con el asesoramiento del Mtro. Miguel Zavaleta, se mande este documento para que quede evidencia, porque los directores y estudiantes querían marchar, pero primero es la gestión y antier miércoles estuvimos en México trabajando en eso, gestionando algunas cosas para la universidad y entre ellas, ese punto.

Así es que una comisión del H. Consejo Universitario redacte un documento, asesorada por el Mtro. Miguel Zavaleta, para especificar cuál sería el problema social y económico, los recursos que no tiene la institución; creo que la misma comisión lo puede redactar y que estén las Consejeras Universitarias Dra. Adakatia Armenta Solís, la Mtra. Delia Naranjo Linares, el Dr. Sergio Paredes y la Mtra. Maribel Sepúlveda Covarrubias, encabezada por el Secretario General; hay que detallar muy puntualmente este asunto y porque también ya van a hacer su servicio social los de Nutrición, de Fisioterapia; ese es otro asunto que está pendiente.

Miren se está ajustando alguna situación en la proyección que tiene el señor Presidente; está pasando más o menos como el tema de los residentes, hicieron la proyección de los residentes del país y ya corrigieron; creo que va a pasar lo mismo con este asunto, pero hay que decirle que es una preocupación en la Universidad.

Así que los que estén de acuerdo de formar esta comisión, favor de manifestarse”.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al **Acuerdo 3. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (165), que una Comisión Especial del H. Consejo Universitario, redacte un documento dirigido a los Secretarios de Salud estatal y federal, a efecto de exponer el problema social y económico que ocasionaría la cancelación de becas de los estudiantes del área de la salud de la Universidad Autónoma de Guerrero, en las Unidades Académicas siguientes: Escuela Superior de Odontología, Escuelas Superiores de Enfermería No. 1, 3, 4 y 5, y las Facultades de Medicina y Enfermería No. 2; así como, la cancelación de los campos clínicos en donde realizan su servicio social.**

**La Comisión encargada de la redacción del documento, queda integrada por los Consejeros Universitarios:**

- **Dr. José Alfredo Romero Olea**
- **Dra. Dulce María Quintero Romero**
- **Mtro. Confesor Díaz Terrones**
- **Dra. Adakatia Armenta Solís**
- **Dr. Sergio Paredes Solís**
- **Mtra. Delia Naranjo Linares**
- **Mtra. Maribel Sepúlveda Covarrubias**
- **Mtro. Miguel Zavaleta Hernández**

En ese momento el Dr. Ramón Reyes Carreto, ex-rector y Maestro Emérito de la UAGro, interrumpió el curso de la sesión solicitando el uso de la palabra, expresando lo siguiente: “Acudo a esta tribuna, que es el pleno del Consejo Universitario, para dar una información a todos los consejeros y a todos los presentes. Es información, que toda la comunidad universitaria debe conocer.

El Artículo 81 de la Ley de Transparencia del Estado de Guerrero dice que la Universidad Autónoma de Guerrero, es uno de los sujetos obligados a dar

acceso a la información pública y de manera gratuita; así es que, en apego a esa Ley un servidor desde marzo de este año, acudió ante la Unidad de Transparencia y de Acceso a la Información de la Universidad Autónoma de Guerrero para solicitar información sobre tres puntos: El doce de marzo, solicite información sobre los subsidios federal y estatal del 2017, 2018 y 2019, hasta la fecha no hay respuesta, ya se les venció el plazo que prevé la Ley a nivel estatal y a nivel federal; el 20 de marzo, solicite a la misma instancia de la Universidad información sobre los resultados de las auditorías externas anuales, correspondientes a 2015, 2016, 2017, 2018, básicamente, hasta la fecha no hay respuesta; el mismo 20 de marzo solicite a la misma instancia los resultados de las auditorías financieras practicadas a las obras de construcción que se hacen en la Universidad, hasta la fecha no hay respuesta.

Ante la falta de respuesta y con fundamento en la Ley 207 de Transparencia del Estado de Guerrero, en su Artículo 161, interpose, durante los días 10 y 15 de mayo pasado, el Recurso de Revisión en el Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero, para hacer valer este derecho de acceso a la información pública. ¿Por qué lo dirigí a estas instancias? Para que lo conozcan y sepan que no hay disposición a entregar ésta información. Por eso acudimos a esta instancia, para solicitarla y le pedimos públicamente al rector, frente al Consejo Universitario, que instruya a las instancias correspondientes para que nos brinden esta información; no es pecado solicitar información, ni mucho menos otorgarla, es acceso a la información que hoy es una obligación de la Universidad, está violentando la Ley y eso es lo que nosotros estamos pidiendo a las autoridades universitarias, que nos den esa información que es de carácter público. Muchas gracias”.



A todo mundo le consta que ha habido muchas obras en la Universidad, unas financiadas por el gobierno federal, otras por el gobierno estatal y otras por la misma universidad; todo el mundo sabe que no se licitan públicamente y no hay auditorías, por lo menos en la página web de la Universidad no hay. Antes de hacer todo esto, de manera personal hablé con el Rector y le pedí acceso, pues tratamos de demostrar que muchas cosas en esta Universidad se están haciendo mal y esta es la información que quería dar.

Se dió la palabra al Mtro. Confesor Díaz Terrones, Consejero Universitario por parte de la Administración Central: “Con todo respeto al doctor y Maestro Emérito. Sí era pertinente que el tema en todo caso se abordara en Asuntos Generales, está clara la actitud protagónica, porque lo que estamos tratando es un asunto complicado de los jóvenes; el tema es que está en riesgo el recorte a las becas de los jóvenes del área de la salud y el riesgo del cierre de los campos clínicos; y pensé que iba a dar información sobre estos temas. Sobre lo otro, claro que está en su derecho; sólo que yo propongo que ese tema se aborde en todo caso en Asuntos Generales y nos permitan concluir esta preocupación que tienen los jóvenes universitarios del área de la salud.

Por su parte, el Presidente del Honorable Consejo Universitario dio indicaciones al Mtro. Jesús Poblano Anaya, Coordinador de la Unidad Técnica del H. Consejo Universitario, para instruir a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la UAGro, atienda la petición del Dr. Ramón Reyes Carreto.

## II. Informe de la Comisión Electoral

Subieron a la tribuna los integrantes de la Comisión Electoral, los académicos María Del Carmen Solís Padilla, Ulises Morales Ruano, Maribel Sepúlveda, Eloy Leopoldo, y los estudiantes Blanca Estela Rodríguez Martínez, Yareli Josefina Figueroa, Javier Bernardo Almazán, Alexis Alberto Castro Agüero.

“Buenas tardes compañeros universitarios, con el permiso del señor Presidente Dr. Javier Saldaña Almazán y el señor Secretario Dr. José Alfredo Romero Olea, se dará lectura al dictamen relativo al proceso electoral de Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, para el periodo 2019-2021 de la Universidad Autónoma de Guerrero:

*Chilpancingo, Guerrero, 29 de mayo de 2019.*

*En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9o. fracción I; 26 fracciones I y IV; 28, 29, fracción II; 33 fracción II incisos a y b; 34 fracción XVI y XXI; 39, fracciones I, inciso b y II inciso b de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; artículos 43 fracciones I y IV; 44, 47, 49, fracción II; 50, fracción II, incisos a y b; 51, fracción I; 52, 54, 70, fracción II; 81, 82, 84, fracción I; 93, 94 y 97 del Estatuto General; en relación con los artículos 1, 5, 6, 8, 9, 14, 18, 21, 24, fracciones I y XVIII; 33, 35, 36, fracción VIII y IX; 80, 81 y los demás relativos y aplicables del Reglamento Electoral vigente, para el efecto de la elección simultánea de Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, periodo 2019-2021; el Pleno de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario en cumplimiento al Artículo 24, fracción XVIII y 80 del Reglamento Electoral vigente, envía a usted las actas originales de escrutinio y cómputo final, así como el Dictamen correspondiente de la elección simultánea para elegir Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, periodo 2019-2021, para su aprobación o rectificación por el Pleno del H. Consejo Universitario.*

*I.- Ratificación de la Comisión Electoral.- En sesión celebrada el 14 de julio de 2017, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Gro., por el Honorable Consejo Universitario, se dio cumplimiento al Artículo 65, fracción III del Estatuto General de la Universidad y al Artículo 21 del Reglamento Electoral vigente, procediendo a nombrar a la Comisión Electoral; posteriormente en sesión celebrada por el Honorable Consejo Universitario, en la ciudad de Chilpancingo, Gro., de fecha veintidós de marzo del año dos mil diecinueve, y en virtud de que los cuatro integrantes estudiantes de la comisión egresaron, la Comisión Electoral fue reestructurada quedando integrada por los profesores: CC. María del Carmen Solís Radilla, de la Escuela Preparatoria núm. 2; Ulises Morales Ruano, de la Escuela Superior de Nutrición y Ciencias de los Alimentos, Acapulco; Eloy Leopoldo Díaz Arteaga, de la Escuela Preparatoria núm. 33; Maribel Sepúlveda Covarrubias, de la Escuela Superior de Enfermería núm. 1 y los estudiantes: CC. Blanca Esthela Rodríguez Martínez, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Yarely Josefina Figueroa Bahena, de la Escuela Preparatoria No. 9; Javier Bernardo Almazán Aguilar, de la Escuela Superior de Odontología, y Alexis Alberto Castro Agüero, de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación.*

*II.- Emisión y publicación de las convocatorias.- En la 3ª Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente del H. Consejo Universitario de fecha veintidós de marzo del presente año, se aprobaron las convocatorias para llevar a cabo las elecciones simultáneas para elegir Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, para el periodo del 06 de junio de 2019 al 06 de junio de 2021, de todas la Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores, Facultades, Centros e Institutos de la Universidad Autónoma de Guerrero; y con base en los artículos 24, fracción V y 33, fracción II del Reglamento Electoral en vigor, las convocatorias fueron publicadas el día 3 de mayo del 2019, en el Portal Web Oficial de la Universidad Autónoma de Guerrero y en la Página Web Oficial de la Comisión Electoral, así como por medio de carteles, en lugares visibles en todas y cada una de las Escuelas, Facultades, Centros e Institutos de la Universidad.*



*En las Bases Tercera y Quinta de las convocatorias respectivas, se estableció el día jueves 09 de mayo de 2019, para la recepción de documentos; el día domingo 12 de mayo del año en curso, para la publicación de los nombres de los candidatos oficialmente registrados; asimismo, en las bases décima primera y décima tercera de las convocatorias respectivas, se estableció el día miércoles 22 de mayo de 2019, para las votaciones de todas y cada una de las Unidades Académicas; a efecto de que los estudiantes de cada una de las Escuelas o Facultades, Centros e Institutos, mediante el voto universal, directo, secreto, libre y sin coacción de ninguna especie, eligieran a sus Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes. (Anexo 1: Convocatorias).*

*Es de señalar que por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 22 de marzo del año en curso, las Escuelas Superiores de Enfermería No. 1, 3, 4, 5 y las Facultades de Enfermería No. 2 y Ecología Marina, llevarán a cabo su proceso electoral de Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, en el mes de octubre del año en curso.*

*III.- Del registro.- En términos de los artículos 33, fracción II, inciso a; 39, fracciones I, inciso b y II, inciso b de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; 24, fracción VI; 33, fracción III;*

*36, fracción II, 37, fracción II y 38 del Reglamento Electoral vigente y conforme a las convocatorias respectivas, en fecha 9 de mayo de 2019, se recibieron los documentos de los aspirantes a candidatos para Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, para el periodo 2019-2021.*

*La recepción de documentos se realizó en cada una de las Mesas de Registro habilitadas en todos los Centros, Institutos, Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores y Facultades de la Universidad y turnados a la Comisión Electoral para su revisión y procedencia del registro legal. Posteriormente, la Comisión en pleno, una vez que revisó y analizó la documentación recibida; y dentro de los tres días siguientes a la recepción de documentos, publicó el domingo 12 de mayo del año en curso, los nombres de los candidatos oficialmente registrados que cumplieron con los requisitos correspondientes, conforme a lo establecido por el Artículo 38 del Reglamento Electoral vigente. (Anexo 2: Candidatos legalmente registrados). El lunes 13 de mayo se atendieron los recursos de revisión interpuestos por no haber sido registrados, aparecer su nombre o unidad académica escrito de forma incorrecta y por omisiones. Esto dio origen a un listado adicional que fue publicado en la Página Web Oficial de la Comisión Electoral. (comisionelectoral.uagro.mx).*

IV.- De la campaña.- Como se estableció en cada una de las Convocatorias en sus Bases Séptima y Novena respectivamente, la campaña dio inicio el día jueves 16 de mayo y concluyó a las veinticuatro horas del día viernes 17 de mayo del año 2019. Los candidatos para cada una de las elecciones, dieron cumplimiento a lo establecido en las Bases correspondientes de las convocatorias. Cabe señalar que los Consejeros Universitarios de cada Unidad Académica, fueron habilitados para que un día previo a las votaciones vigilaran que se retirara la propaganda que se encontrara en un radio de cincuenta metros de la casilla. Algunos incidentes que se presentaron en las diversas campañas se denunciaron por escrito ante la Comisión Electoral.

V.- Del padrón electoral. La Comisión Electoral en cumplimiento al Artículo 25 del Reglamento Electoral vigente, solicitó en tiempo y forma a la Dirección de Administración Escolar, las listas de las y los estudiantes legalmente inscritos en todas y cada una de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, que participaron en el proceso electoral de acuerdo a las Convocatorias aprobadas por el H. Consejo Universitario. Con fecha 14 de abril del año en curso, la Comisión Electoral publicó en la Página Web Oficial de la Comisión Electoral ([comisionelectoral.uagro.mx](http://comisionelectoral.uagro.mx)) el padrón electoral; se otorgó el periodo establecido en el Reglamento Electoral para que posterior a la publicación del padrón se realizaran las aclaraciones e impugnaciones, para la inclusión, omisión y corrección al padrón. Es necesario destacar, que se encontró en algunas Unidades Académicas un padrón incompleto,

por lo que en todos los casos reportados en tiempo y forma fueron incorporados al padrón electoral.

VI.- De la credencial para votar.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Reglamento Electoral, se permitió sufragar con la credencial expedida por la Dirección de Administración Escolar y/o del Instituto Nacional Electoral, asimismo se puntualizó que la ausencia de una de estas identificaciones sería motivo para negar el sufragio el día de las elecciones; cabe señalar que a efecto de contribuir con el desarrollo democrático y asegurar sus derechos políticos electorales de los estudiantes; así como el garantizar de manera legal, transparente, imparcial y equitativa la celebración de las elecciones simultáneas; la Comisión Electoral acordó no recibir credenciales diferentes a las antes mencionadas.

VII.- Del procedimiento para integración de las casillas.- En atención a los artículos 51 al 57 del Reglamento Electoral vigente, se procedió a instalar las casillas por acuerdo del pleno de la Comisión Electoral, en función de un número total de 76 274 estudiantes universitarios con derecho a votar. Se acordó que se instalara casilla única por Unidad Académica; para tal efecto se instalaron 93 casillas distribuidas en todas y cada una de ellas; en las siete regiones que conforman el estado, para lo cual se habilitaron a 443 Auxiliares Electorales en todo el estado de Guerrero, quienes fungieron como Presidentes, Secretarios de casillas y auxiliares de urnas, tal y como lo establece el Artículo 52 del Reglamento Electoral de la Universidad

Autónoma de Guerrero. Para designar a dichos funcionarios, se consideró preferentemente que fueran miembros del H. Consejo Universitario, en caso de que no hubiera estos representantes, se tomó el acuerdo que la Comisión Electoral se apoyara en los Consejeros Académicos o Jefes de Grupo. Los integrantes de la Comisión Electoral propusieron al presidente, al secretario y a los auxiliares electorales. Las casillas

| Región          | Consejero Responsable                        |
|-----------------|--|
| Tierra Caliente | Estudiante Alexis Alberto Castro Agüero      |
| Norte           | Estudiante Yarely Josefina Figueroa Bahena   |
| Costa Chica     | Estudiante Blanca Esthela Rodríguez Martínez |
| Costa Grande    | Mtro. Eloy Leopoldo Díaz Arteaga             |
| Montaña         | Estudiante Javier Bernardo Almazán Aguilar   |
| Centro          | Mtra. Maribel Sepúlveda Covarrubias          |
| Acapulco        | Mtro. Ulises Morales Ruano                   |
| Acapulco        | Mtra. María del Carmen Solís Radilla         |

electorales fueron instaladas en lugares visibles y de fácil acceso, en estricto apego a lo establecido en el Artículo 51 del Reglamento Electoral en vigor (Anexo 3: Distribución de casillas).

VIII.- *Del material electoral.*- En cumplimiento a lo previsto en los artículos 58, 59 y 61 del Reglamento Electoral vigente, el material que se utilizó en este proceso electoral fue el siguiente: urnas transparentes, boletas, tinta, bolígrafos, marcadores, cinta adhesiva, lápices, padrón electoral, actas de inicio de jornada, de cierre de jornada y actas de escrutinio y cómputo final; levantándose un acta por el proceso electoral (Consejeros Universitarios Estudiantes y Consejeros Académicos Estudiantes). Las boletas electorales fueron impresas con los nombres de los candidatos contendientes integrados en fórmulas y/o planillas legalmente registradas de conformidad al orden de su registro, en ese sentido se mandaron a imprimir 76 274 para la elección de Consejeros Universitarios Estudiantes y 76 274 para la elección de Consejeros Académicos Estudiantes. Las boletas fueron foliadas del 00001 al 152 548 y las destinadas para cada casilla fueron contadas por los presidentes y secretarios de cada casilla, en presencia de los representantes de los candidatos; así mismo, dicho dato quedó asentado en el acta de inicio de jornada.

Es importante informar que la empresa que se contrató para imprimir las 152 548 boletas electorales; 76 274 para Consejeros Universitarios y una cantidad igual para Consejeros Académicos, las entregó en tiempo y forma el día sábado 18 de mayo del año en curso, alrededor de las 10:00 horas; recibándose todas las boletas electorales para las zonas: Montaña, Tierra Caliente, Norte, Costa Grande, y Costa Chica. También, casi todas las boletas electorales de las de la Zona Centro y Acapulco. El día domingo 19 de mayo, la Comisión Electoral procedió a la revisión de las boletas y conteo de las mismas. Toda la paquetería utilizada para la jornada electoral fue entregada a los auxiliares electorales de las Unidades Académicas en las siete regiones del estado entre el lunes 20 y martes 21 de mayo del año en curso. Las 380 urnas utilizadas en la jornada electoral fueron diseñadas en la

UAGro, son propias y fueron proporcionadas por la Comisión Electoral a presidentes y secretarios de casillas; los 67 canceles electorales (mamparas) utilizados fueron prestados por la Junta Local Ejecutiva Guerrero del Instituto Nacional Electoral.

IX.- *De la jornada electoral: Instalación, apertura de las casillas e inicio de votaciones.*- Con fundamento en los artículos 63 al 66 del Reglamento Electoral en vigor, para las elecciones de Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, para el periodo 2019-2021; de acuerdo a lo establecido en las Convocatorias, las votaciones se llevaron a cabo el día miércoles 22 de mayo en todas y cada una de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero. Los integrantes de la Comisión Electoral acordamos distribuirnos como responsables en las distintas regiones de la siguiente manera: La instalación de las casillas, conforme a las Bases Décima Primera y Décima Tercera de las referidas Convocatorias, se realizó en las Unidades Académicas donde se llevaron a cabo las votaciones. La Jornada Electoral dio inicio, conforme a lo establecido en las Convocatorias. La jornada se realizó el día miércoles 22 de mayo del año en curso de la siguiente manera:

*En Zona Centro:* A partir del día 20 de mayo, a los Presidentes de las casillas les fueron entregadas boletas, casillas, nombramientos de los Auxiliares Electorales y demás material electoral, con excepción en la Escuela Superior de Enfermería No. 1. Se inició el proceso de votación el día 22 de mayo a las 8:00 horas, reportando que la jornada se desarrolló sin ningún incidente trascendente y la votación se desarrolló tranquilamente. Es de señalar que el día viernes 24 de mayo del año en curso, estudiantes de la Facultad de Derecho, simpatizantes de las fórmulas y planillas que participaron en el proceso electoral en esa Unidad Académica, bloquearon la avenida Lázaro Cárdenas de la ciudad de Chilpancingo, Gro., inconformes con los resultados.

*Costa Grande:* Para la realización de la jornada electoral se distribuyó el material electoral a partir del día 20 de mayo del año en curso, iniciando por la Escuela Preparatoria No. 42 de la Unión y

*terminando en la Escuela Preparatoria No. 16 en Coyuca de Benítez. Cabe señalar que todos los Presidentes de casilla recibieron su material electoral en tiempo y forma.*

*Costa Chica: El día 20 de mayo, se inició la entrega del material electoral en todas las Escuelas Preparatorias y Superiores de la Región Costa Chica, con excepción de la Escuela Superior de Enfermería No. 3, así como también la entrega del nombramiento de los auxiliares electorales. Todas las casillas se abrieron alrededor de las 8:00 de la mañana del día 22 de mayo del año en curso, presentándose en la Preparatoria No. 5, incidentes relacionados con el padrón electoral y amenazas a los funcionarios de casillas, mismos que se resolvieron permitiendo el desarrollo de la jornada electoral.*

*Norte: La jornada electoral se desarrolló el día miércoles 22 de mayo, entregándose el material a los presidentes y secretarios un día antes de la misma. La jornada dio inicio a las 8:00 horas sin presentarse contratiempos, en todas las Unidades Académicas. La Escuela Superior de Enfermería No. 4 no participó en este proceso por acuerdo del 22 de marzo del año en curso por este H. Consejo Universitario. Se presentó un incidente en la Escuela Preparatoria No. 4, porque el padrón estaba incompleto, situación que se subsanó inmediatamente.*

*Tierra Caliente: Las actividades iniciaron desde el día 20 de mayo muy temprano, con la entrega del material electoral correspondiente a los presidentes y secretarios de casillas electorales de la zona, y no se registró ningún tipo de incidente; cabe señalar que la Escuela Superior de Enfermería No. 5, no participó en este proceso electoral. Todas las casillas fueron instaladas y abrieron puntualmente de acuerdo a la convocatoria.*

*Montaña: Desde el día 20 de mayo fue entregado el material correspondiente para la elección de Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, iniciando la jornada electoral el día 22 de mayo a las 8:00 horas sin incidentes.*

*Acapulco: El material electoral fue entregado el día 21 de mayo a los presidentes y secretarios de casillas. La jornada electoral se desarrolló el día miércoles 22 de mayo, dando inicio a las 8:00 horas, con excepción de la Facultad de Enfermería No. 2, que por acuerdo del H. Consejo Universitario no participó en esta convocatoria. Durante la jornada electoral se presentaron en la Preparatoria No. 2 actos de acoso y hostigamiento por parte de maestros impulsores de una de las planillas hacia los funcionarios de casilla, levantándose el acta de hechos correspondiente por parte de los mismos.*

*X.- Del cierre, escrutinio y cómputo de las casillas.- De conformidad a lo establecido en los artículos 72 al 77 del Reglamento Electoral vigente, al término de la jornada electoral se procedió a la apertura de las urnas y al recuento de los votos a favor de cada una de las fórmulas o planillas contendientes, en presencia de los representantes de los mismos; procediendo a registrar los resultados en las actas de escrutinio y cómputo final, en las cuales se hizo constar los votos emitidos a favor de cada uno de los candidatos, votos nulos, abstenciones y el total de votos emitidos en la casilla correspondiente. El secretario de la casilla entregó, a cada uno de los representantes de los candidatos y de las planillas, copias de las actas levantadas. Cabe puntualizar que todas y cada una de las actas utilizadas durante la jornada, como son las de inicio de jornada, cierre y de escrutinio y cómputo final, fueron firmadas por el presidente y el secretario de casilla, así como por los representantes de los candidatos.*

*XI.- De la remisión de documentos electorales.- En atención a lo dispuesto en el Artículo 78 del Reglamento Electoral vigente, al término de la jornada electoral los auxiliares electorales que fungieron como presidentes y secretarios de las casillas, entregaron la paquetería electoral en regla el mismo día de la elección al responsable integrante de la Comisión Electoral, asignado a cada una de las regiones. Es importante destacar que durante la jornada electoral se les otorgó a quienes fungieron como Auxiliares Electorales de las casillas un apoyo económico para su transporte y alimentos.*

*XII.- El cómputo final de las elecciones.- Con fundamento en lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Electoral vigente y con fecha veintinueve de mayo del año en curso, la Comisión Electoral finalizó la contabilidad de los votos asentados en las actas de escrutinio y de cómputo final de las casillas que se establecieron en cada una de las Unidades Académicas, revisando en las actas la suma de los votos emitidos a favor de cada uno de los candidatos y de las planillas contendientes, procediendo a la elaboración de las constancias de mayoría para Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes para el periodo 2019-2021. (Anexo 4: Actas originales de apertura, cierre y escrutinio y cómputo final).*

*XIII.- De las impugnaciones.- En lo que corresponde a las impugnaciones, estas fueron atendidas y resueltas conforme al Reglamento Electoral vigente y la legislación universitaria. (Anexo 5: impugnaciones).*

*Por lo anteriormente expuesto se propone al pleno del H. Consejo Universitario, el siguiente:*

#### D I C T A M E N

*De conformidad con el Artículo 80 del Reglamento Electoral vigente, se entrega a la Secretaría del H. Consejo Universitario las actas de escrutinio y cómputo final de las elecciones simultáneas de Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes. El Pleno de esta Comisión Electoral propone con fundamento en el Artículo 51, fracción I del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, al Honorable Consejo Universitario, que se ratifique la elección de los siguientes Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, que a continuación se da lectura (Anexo 6: Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes Electos).*

*Atentamente  
Comisión Electoral*

Concluida la lectura, los consejeros expresaron lo siguiente: “El Pleno de la Comisión Electoral propone al Honorable Consejo Universitario, con fundamento en el Artículo 51 fracción I del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, que se ratifique la elección de los Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes”.

Se procedió a la votación, llegándose al **Acuerdo 4. Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos (165), el dictamen presentado por la Comisión Electoral, por el que se califican los procesos electorales de Consejeros Universitarios y de Consejeros Académicos Estudiantes para el periodo 6 de junio del 2019 al 6 de junio del 2021.**

**Acuerdo 5. Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos (165), el dictamen presentado por la Comisión Electoral, por el que se califican los procesos electorales de Consejeros Universitarios y de Consejeros Académicos Estudiantes, de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 6 de junio del 2019 al 6 de junio del 2021; con excepción de la Facultad de Derecho, toda vez de que se declara la nulidad e invalidez de las elecciones, tanto de las fórmulas de Consejeros Universitarios, como de planillas de Consejeros Académicos.**



Los Consejeros Universitarios Estudiantes Electos de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 6 de junio del 2019 al 6 de junio del 2021, son los siguientes:

### **Consejeros Universitarios Estudiantes 2019- 2021**

#### **Zona Centro**

Escuela Preparatoria núm. 1  
Propietario: Abril María Alvarado Cruz  
Suplente: Jesse Abdiel Guerrero Jerónimo

Escuela Preparatoria núm. 9  
Propietario: José Emmanuel Cástulo Moncayo  
Suplente: Diana Melissa Guerrero González

Escuela Preparatoria núm. 12  
Propietario: Silvestre García Alarcón  
Suplente: Hannia Berdeja Arellano

Escuela Preparatoria núm. 33  
Propietario: Aldair Del Carmen Rebolledo  
Suplente: Camila Guerrero Soto

Escuela Preparatoria núm. 36  
Propietario: Erick Gustavo Cruz Domínguez  
Suplente: Brandon Esteban Núñez Domínguez

Escuela Preparatoria núm. 46  
Propietario: Francisco Flores Ramírez  
Suplente: Samantha Alexandra Sosa Cuevas

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Propietario: Elena Yajandi Herrera Guzmán  
Suplente: Betzayra Juliet Bahena Contreras

Escuela Superior de Artes  
Propietario: Lucía Luna Rangel  
Suplente: Ángel Manuel Serrano Novas

Escuela Superior Ciencias Naturales  
Propietario: Juan Jiménez Antúnez  
Suplente: Sarahí Radilla Vázquez

Escuela Superior de Ciencias de la Educación  
Propietario: Cristian Adán Memije Dorantes  
Suplente: Juan Manuel Pineda Téllez

Facultad de Comunicación y Mercadotecnia  
Propietario: Diana Laura Herrejón Alcaráz  
Suplente: Erika Anahí Longinos Bahena

Escuela Superior de Ciencias Económicas  
Propietario: Kiara Itzayana Bustos Ortega  
Suplente: José Andrés Castro Fonseca

Facultad de Ciencias Químico Biológicas  
Propietario: Jesús Adolfo Bailón Cuenca  
Suplente: Miguel Ángel Martínez Ruíz

Centro de Investigación y Posgrado  
en Estudios Socioterritoriales  
Propietario: Elizeth Chona Carrillo  
Suplente: Jesús Leonardo Estrada Carbajal

Facultad de Derecho  
Propietario: PROCESO NULO E INVALIDADO

Facultad de Matemáticas  
Propietario: Ismael Ríos Villamar  
Suplente: Imer Osiel Cantú Ramírez

Facultad de Ingeniería  
Propietario: Pedro Hernández Tolentino  
Suplente: Luis Fernando Núñez Hernández

Facultad de Filosofía y Letras  
Propietario: Sergio Hernández Alcaráz  
Suplente: Ana Laura López Torres

Escuela Superior de Gobierno y Gestión Pública  
Propietario: Michael Martínez Aparicio  
Suplente: Maximiliano Miranda Carbajal

Campus Regional de Educación Superior  
Zumpango  
Propietario: Zenaida Marifer Calvo Arcos  
Suplente: Luis Alejandro Ramos Segura

### **Zona Costa Grande**

Escuela Preparatoria núm. 6  
Propietario: Alicia Areli Jiménez Zamora  
Suplente: Cristian Jair Ramírez

Escuela Preparatoria núm. 13  
Propietario: Guillermo Otero Jaimes  
Suplente: Selsi Lizette Oliven Avilés

Escuela Preparatoria núm. 16  
Propietario: Gamaliel Pastor Cabrera  
Suplente: Misael Romero Guadarrama

Escuela Preparatoria núm. 22  
Propietario: Carolina Loaeza Andraca  
Suplente: Fátima Luna Negrete

Escuela Preparatoria núm. 23  
Propietario: Rosa Elia Vargas Catalán  
Suplente: Getzemaní Márquez Cabrera

Escuela Preparatoria núm. 25  
Propietario: Dylan Alexis Acosta Carrillo  
Suplente: Roberto Carlos Martínez Hernández

Escuela Preparatoria núm. 35  
Propietario: Miguel Ángel García Ávila  
Suplente: Renata Avril Garay Del Toro

Escuela Preparatoria núm. 42  
Propietario: Jéssica Jurai Chávez Pérez  
Suplente: Lorena Astrid López Zepeda

Escuela Preparatoria núm. 45  
Propietario: Naín Benítez Parra  
Suplente: Brisamar Abarca Calderón

Escuela Superior de Desarrollo Sustentable  
Propietario: Axel Gustavo Adáme Hernández  
Suplente: Lizbeth Arroyo García

Escuela Superior de Turismo núm. 2 Zihuatanejo  
Propietario: Manuel Eduardo Trejo Manzanares  
Suplente: Alexis Otero López

Escuela Superior de Medicina Veterinaria  
y Zootecnia núm. 3  
Propietario: Aracely Rivera Campos  
Suplente: Félix de Jesús Rodríguez Ramírez

### **Zona Norte**

Escuela Preparatoria núm. 3  
Propietario: Edgar Flores Salgado  
Suplente: José Luis Villegas Osoreo

Escuela Preparatoria núm. 4  
Propietario: Luis Emigdio Guzmán Naranjo  
Suplente: Elder Oziel Mejía Beltrán

Escuela Preparatoria núm. 10  
Propietario: Berenice Bandera Jiménez  
Suplente: Isabela Del Moro Uribe

Escuela Preparatoria núm. 19  
Propietario: Stephanie Álvarez Martínez  
Suplente: Patricia Bahena Alcántara

Escuela Preparatoria núm. 24  
Propietario: Sergio Ayala Aranda  
Suplente: Fernando Pineda Caballero

Escuela Preparatoria núm. 28  
Propietario: José Beny Bahena Rodríguez  
Suplente: Karla Lizbeth Reyes Salgado

Escuela Preparatoria núm. 32  
Propietario: Edwin Luna Castrejón  
Suplente: Keila Mariger Díaz Villalobos

Escuela Superior de Ciencias de la Tierra  
Propietario: Vicente Elías Ocampo Barrera  
Suplente: Irma Lisset Iglesias Carreño

Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias  
y Ambientales  
Propietario: Gumercindo Peña Gómez  
Suplente: Diego Emmanuel Barragán Ramírez

Escuela Superior de Diseño y Arquitectura  
Propietario: Juan Daniel Pelcastre Simón  
Suplente: Óscar Iván Vázquez López

Campus Regional de Educación Superior  
Zona Norte  
Propietario: Ulises Amauri Ríos Barrera  
Suplente: Hristo López Benítez

### Zona Sur

Escuela Preparatoria núm. 2  
Propietario: Luis Enrique Domínguez Xochitla  
Suplente: Grettel Monserrat Guzmán Peñaloza

Escuela Preparatoria núm. 7  
Propietario: José Ángel Gutiérrez Pérez  
Suplente: Betsy Nayeli Silva Pineda

Escuela Preparatoria núm. 17  
Propietario: Giulianna Bazán Moreno  
Suplente: Leslie Airam Hernández Zúñiga

Escuela Preparatoria núm. 27  
Propietario: Juan Manuel López Ortíz  
Suplente: Ricardo Solano Ángeles

Escuela Preparatoria núm. 47  
Propietario: Nereida Nava Nava  
Suplente: Yoxi Grisel Jacobo Magno

Centro de Investigación de Enfermedades  
Tropicales  
Propietario: Dulce Karina Vélez Vinalay

Escuela Superior Ciencias y Tecnologías  
de la Información  
Propietario: Ernesto Palacios Vázquez  
Suplente: Anayeli Berrut Maganda

Escuela Superior de Odontología  
Propietario: Francisco Bolívar Vásquez  
Suplente: Geraldine Sánchez Cruz

Facultad de Lenguas Extranjeras  
Propietario: Jesús Antonio Gerónimo Navarrete  
Suplente: Diana Laura Calvario Vázquez

Facultad de Contaduría y Administración  
Propietario: Nicolás Hernández Castrejón  
Suplente: Osmar Ávila Zavaleta

Centro Unidad de Est. de Posgrado e Investigación  
Propietario: Enrique Javier Hernández Reyes  
Suplente: Tiburcio Juárez González

Escuela Superior de Economía  
Propietario: Martín Mendoza Lagunas  
Suplente: Kevin Damián Ramos Chávelas

Centro de Ciencias en Desarrollo Regional CCDR  
Propietario: Enrique Moreno Mendoza  
Suplente: Noel Gualberto Arrieta Robles

Escuela Superior de Psicología  
Propietario: Sergio Yair Hernández Martínez  
Suplente: Tania Haissel Martínez Damián

Inst. Internal. de Est. Pol. Avanzados Ignacio M. Altamirano  
Propietario: Nancy Salgado Valente  
Suplente: Alejandro Nava Ríos

Facultad de Medicina  
Propietario: Juan Carlos Jiménez Galarza  
Suplente: Danna Janine Jacobo Melgoza

Escuela Superior de Sociología  
Propietario: Heidi Lucero Cervantes Villanueva  
Suplente: Ángel Gregorio Antúnez Zarza

Facultad de Turismo  
Propietario: Carlos Daniel Petrona Martínez  
Suplente: Héctor Fernando Zúñiga Rico

Escuela Superior de Derecho  
Propietario: Anahí Organista Cartagena  
Suplente: Tania Ayala Lemus

Centro de Gestión del Desarrollo  
Propietario: Diana Raquel Silverio Peña  
Suplente: Dalina Rendón Álvarez

Escuela Superior de Ciencias Ambientales  
Propietario: Álvaro Eduardo Sánchez Lara  
Suplente: Edwin Jesús Martínez Ríos

Esc. Sup. de Nutrición y Ciencia de los Alimentos  
Propietario: Yulitza Quiñones Tapia  
Suplente: Natividad García González

Escuela Superior de Cultura Física y Deporte  
Propietario: Tania Montserrat Bustos García  
Suplente: Yazbeth Kiooco Parra Salmerón

### **Tierra Caliente**

Escuela Preparatoria núm. 8  
Propietario: Jesús Alejandro Castillo Santibañez  
Suplente: Abner Santana Jiménez

Escuela Preparatoria núm. 18  
Propietario: Yessica Navarro Nájera  
Suplente: Gabriel de Jesús Aparicio Reaño

Escuela Preparatoria núm. 20  
Propietario: Naydelin Mondragón Damián  
Suplente: Óscar Eduardo Vergara Jaramillo

Escuela Preparatoria núm. 37  
Propietario: Aarón Sánchez Hernández  
Suplente: David Benítez Real

Escuela Preparatoria núm. 39  
Propietario: Ángel de Jesús Muñoz Cambrón  
Suplente: Eimy Deni Campos Nájera

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia No. 1  
Propietario: Jairo Vargas Díaz  
Suplente: Eduardo Alonso Mundo

Escuela Superior de Matemáticas No. 2 Altamirano  
Propietario: Johan Sinuhé Pérez Flores  
Suplente: Uriel Pineda Montoya

### **Zona Montaña**

Escuela Preparatoria núm. 11  
Propietario: Arturo Delgado Rodríguez  
Suplente: Michelle Stephanie Isidro Galeana

Escuela Preparatoria núm. 26  
Propietario: Paola Guadalupe Hernández Cortéz  
Suplente: Abril Lizzet Lara Hernández

Escuela Preparatoria núm. 29  
Propietario: Jeseri Aridaí Alcócer Basilio  
Suplente: Alma Lizeth Alvarado Álvarez

Escuela Preparatoria núm. 31  
Propietario: Brayan Pareja Sereno  
Suplente: Brayan Nieto Morán

Escuela Preparatoria núm. 38  
Propietario: Jesús Isahí Reyes Pantaleón  
Suplente: Itzel De Jesús Ureiro

Escuela Superior de Antropología  
Propietario: Adriana Vargas De Aquino  
Suplente: Sarahí Madrid Sánchez

Campus Regional Montaña Huamuxtitlán  
Propietario: Ángel Alberto Cantú Guzmán  
Suplente: Carmela Navarrete Hernández

### **Zona Costa Chica**

Escuela Preparatoria núm. 5  
Propietario: Karla Berenice Pérez Ríos  
Suplente: Pedro Alexander García Merlín

Escuela Preparatoria núm. 14  
Propietario: Yoloxóchitl Lezama Martínez  
Suplente: Alán Daniel Reséndiz Navarrete

Escuela Preparatoria núm. 15  
Propietario: Ana Mariel Mendoza Jiménez  
Suplente: Cinthya Shamila Gallardo Loaeza

Escuela Preparatoria núm. 21  
Propietario: Nincesa Gpe. Hernández Suástegui  
Suplente: Brianna Alexa García

Escuela Preparatoria núm. 30  
Propietario: Juan Miguel Tapia González  
Suplente: Jorge Luis Hernández Sandoval

Escuela Preparatoria núm. 34  
Propietario: José Julián García Evangelista  
Suplente: Hanniaarexy Salas Guzmán

Escuela Preparatoria núm. 40  
Propietario: Javier Cuajicalco Villanueva  
Suplente: Carlos Iván Gerardo Rosario

Escuela Preparatoria núm. 41  
Propietario: Tania Vargas Bautista  
Suplente: Leo Ricardo Trinidad De Paz

Escuela Preparatoria núm. 43  
Propietario: José Ángel Palma Ignacio  
Suplente: Anette Jaqueline Cruz Dorantes

Escuela Preparatoria núm. 44  
Propietario: Isidro Antonio Lozano Huerta  
Suplente: Yaremi Denisse Apolinar Hernández

Esc. Sup. Medicina Veterinaria y Zootecnia No. 2  
Propietario: Raúl Nicolás Petatán Panchi  
Suplente: Kevin Abraham Benítez Flores

Campus Regional Costa Chica  
Propietario: Liliana Martínez De la Cruz  
Suplente: José Alfredo Moreno Villalva

Centro de Ciencias de Desarrollo Reg. CCDR Pericón  
Propietario: Hugo Rayón Elacio  
Suplente: Miguel Ángel Guinto Teodoro

Posteriormente, se dio lectura a la lista de Consejeros Académicos Estudiantes Electos, de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 6 de junio de 2019 al 6 de junio de 2021:

### **Consejeros Académicos Estudiantes 2019-2021**

#### **Zona Centro**

Escuela Preparatoria núm. 1  
Propietario 1: Jesús Manuel Memije García  
Propietario 2: Danny Lizbeth Hernández Polco  
Propietario 3: Iris Montserrat Sánchez Gómez  
Propietario 4: Jared Duarte García  
Propietario 5: Edgardo Solís Suástegui  
Propietario 6: José Manuel Alarcón Hernández

Escuela Preparatoria núm. 9  
Propietario 1: Martha Joseline Ramírez Duarte  
Propietario 2: Jonathan Yair García Méndez  
Propietario 3: Daniela Miranda Maldonado

Propietario 4: Joana Castro Pineda  
Propietario 5: Jonathan Quintana  
Propietario 6: Yamilet Policarpo Pacheco

Escuela Preparatoria núm. 12  
Propietario 1: Maximiliano Amador Carbajal Sonora  
Propietario 2: Christi Lizet Castillo Flores  
Propietario 3: Joahan Antonio Martínez  
Propietario 4: Ana Karen Mora López  
Propietario 5: Mario Muñoz Flores  
Propietario 6: Luz Adriana Rivera López

Escuela Preparatoria núm. 33  
Propietario 1: Rebeca Idelette García Castillo  
Propietario 2: Cinthia Yoselín Don Juan Chávez  
Propietario 3: Elsy Samantha Gálvez Silvestre  
Propietario 4: Lizbeth Nava Fernández  
Propietario 5: Karla América Almazán Carmona  
Propietario 6: Itzel Galeana Santos

Escuela Preparatoria núm. 36  
Propietario 1: Danna María Deloya Ríos  
Propietario 2: Abril Martínez Leyva  
Propietario 3: Candy Yoshunne Encarnación Teodoro  
Propietario 4: Monserrat Cabrera Valle  
Propietario 5: Jesús Ignacio Adame Valle  
Propietario 6: Miguel Ángel De la Rosa Torralba

Escuela Preparatoria núm. 46  
Propietario 1: Juan Armando Vilchis Saldaña  
Propietario 2: Leopoldo Alcántara Rosas  
Propietario 3: Andrea Campos De la Cruz  
Propietario 4: Amairany Bautista Morán  
Propietario 5: Jaime Nicolás Cosme  
Propietario 6: Ana Itzel Morales Vivar

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Propietario 1: Diana Laura Alcocer Morales  
Propietario 2: Cristina Mojica Arias  
Propietario 3: Ana Laura Merino Fuentes  
Propietario 4: Osmar Pérez Hernández

Escuela Superior de Artes  
Propietario 1: Quetzalcóatl Vázquez Alvarado  
Propietario 2: Sandra Lizzeth Tecuapa Alejandro  
Propietario 3: Katia Itzé Reyes Memije  
Propietario 4: Max Gallardo Huerta

Escuela Superior Ciencias Naturales  
Propietario 1: José Ángel Ramírez Aguilar  
Propietario 2: Arianna Santos Zamora  
Propietario 3: David Emmanuel Zacarías Huerta

Escuela Superior de Ciencias de la Educación  
Propietario 1: Verónica Alemán Quintana  
Propietario 2: Tracy Lisseth Alarcón Madariaga  
Propietario 3: Jesús Hernández Coctecón  
Propietario 4: Felipe Adolfo Plancarte Vargas

Facultad de Comunicación y Mercadotecnia  
Propietario 1: José Armando Soto Zuástegui  
Propietario 2: José Luis Serrano Ríos  
Propietario 3: Deysy Azucena Paulino Ramírez  
Propietario 4: Vitelia Rodríguez Maldonado

Escuela Superior de Ciencias Económicas  
Propietario 1: José Santiago Guerrero Vega  
Propietario 2: Luz María Molina Villar  
Propietario 3: Dulce Lluvia Jiménez Rodríguez  
Propietario 4: Anaibi Robles Sánchez

Facultad de Ciencias Químico Biológicas  
Propietario 1: Julio Alberto Pinzón Barrera  
Propietario 2: José Luis Leyva León  
Propietario 3: Karla Sofía Hesiquio González  
Propietario 4: Francisco Xavier Osorio Gutiérrez  
Propietario 5: Néstor José López Martínez  
Propietario 6: José Jonathan Camacho Espinoza  
Propietario 7: Romina Belén Radilla Vázquez

Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales  
Propietario 1: Carlos Alberto Almazán Maldonado  
Propietario 2: Eleuterio Ricardo Sánchez Barrera  
Propietario 3: Gabriel Linares Ortíz  
Propietario 4: Janelle Millán Lagunas

Facultad de Derecho  
Propietario 1: PROCESO NULO E INVALIDADO

Facultad de Matemáticas  
Propietario 1: Adán Tlalmanalco Ramírez  
Propietario 2: Angie Damián Mojica  
Propietario 3: Reyna Edith Alcócer Amaro  
Propietario 4: Abril Carrillo Bello

Propietario 5: Valeria Lizbeth Nava Refugio  
Propietario 6: Patricia Dimas González  
Propietario 7: María Lizbeth Moyao Bahena  
Propietario 8: Edgar Jesús De La Cruz Marín  
Propietario 9: Olga Lidia Santos Bustamante  
Propietario 10: Miguel Ángel Alonso Ojeda

Facultad de Ingeniería  
Propietario 1: Jesús Alberto Ramírez Santos  
Propietario 2: Iván Dionicio Díaz  
Propietario 3: José Manuel Galeana Gómez  
Propietario 4: Nidia Briseyda Cortés Gómez  
Propietario 5: Arturo Nava Manzanarez  
Propietario 6: Abel Nájera Ramos

Facultad de Filosofía y Letras  
Propietario 1: Briseida Ríos Gallegos  
Propietario 2: Osvaldo Bernabé Bello  
Propietario 3: Itzel De la Cruz Marván  
Propietario 4: Abril Barrios Casarrubias  
Propietario 5: José Luis Jaimes Perfecto  
Propietario 6: Azahalia Rodríguez Peralta

Escuela Superior de Gobierno y Gestión Pública  
Propietario 1: Elideth Anzúrez Tinoco  
Propietario 2: Juan Carlos Tejacal Villava  
Propietario 3: Yaneli Nava Bernal  
Propietario 4: Brayán Filiberto Sánchez Pelagio

Campus Reg. de Educación Superior Zumpango  
Propietario 1: Karen Patricia Laureano Hernández  
Propietario 2: Miguel Gasparillo Guerrero  
Propietario 3: Luis Clemente Mendoza Loza  
Propietario 4: Miguel Alejandro Rendón Marín

### **Zona Costa Grande**

Escuela Preparatoria núm. 6  
Propietario 1: Juan Rafael Campos Hernández  
Propietario 2: Shaden Guadalupe Bello Rosas  
Propietario 3: Valeria Enriquez Díaz  
Propietario 4: Rogelio Alexis Solórzano Villareal  
Propietario 5: Naidelyn Regalado Díaz  
Propietario 6: Danna Elisa Romero Cisneros

Escuela Preparatoria núm. 13  
Propietario 1: Wendy Lizeth Hernández Soberanis

Propietario 2: Ana Cristina Islas Islas  
Propietario 3: José Francisco Martínez Duarte  
Propietario 4: Jazmín Itzel Benítez Garibo  
Propietario 5: Mauricio Axel López Alvarado  
Propietario 6: Naomi Donaji Pérez Martell

Escuela Preparatoria núm. 16  
Propietario 1: Andrik De la Cruz Linares  
Propietario 2: Lirio Zenny Bustamante Castro  
Propietario 3: Ma. del Rosario Díaz Aguilar  
Propietario 4: Merary Jaciel Cortés Téllez  
Propietario 5: Yuridia Aviléz Martínez  
Propietario 6: Abigail Hernández Álvarez

Escuela Preparatoria núm. 22  
Propietario 1: Ma. de los Ángeles Valles Balanzar  
Propietario 2: Zyanya Fierro De Jesús  
Propietario 3: Litzy Guadalupe Rodríguez Mesino  
Propietario 4: Lizeth Margarita Morales Villanueva  
Propietario 5: Karla García Tello  
Propietario 6: Ángel Daniel Pineda De Jesús

Escuela Preparatoria núm. 23  
Propietario 1: Heydi Isabel Álvarez Ramírez  
Propietario 2: Dulce Bibiana Basilio Rodríguez  
Propietario 3: César Eduardo Vega García  
Propietario 4: Carlos Alberto Mendoza Hernández  
Propietario 5: Marianne Eugenia Roldán Bello  
Propietario 6: Elsa Mariam Galeana Garibo

Escuela Preparatoria núm. 25  
Propietario 1: Lizbeth Teresita Martínez Ruíz  
Propietario 2: Ángela Yareni Flores Sagrego  
Propietario 3: Fátima Galeana Hernández  
Propietario 4: Angélica Benítez Peñaloza  
Propietario 5: Sandra Paola Quirino Pérez  
Propietario 6: Yennifer Ruíz Cortés

Escuela Preparatoria núm. 35  
Propietario 1: David Corlione Romero Salinas  
Propietario 2: Selene Pacheco Ortíz  
Propietario 3: Brisa Avilez Flores  
Propietario 4: Karla Peña Flores  
Propietario 5: Gerardo Cortez Arzeta  
Propietario 6: Flor Monserrat Ramírez García

Escuela Preparatoria núm. 42  
Propietario 1: Marilina Yael Leyva Bejar  
Propietario 2: Carlos Eduardo Navarrete Cruz  
Propietario 3: Miguel Ángel Torres Pineda  
Propietario 4: Indalfer Ibarra Peñaloza  
Propietario 5: Adolfo de Jesús Bucio Sotelo  
Propietario 6: Mitzi Arely Saucedo Espino

Escuela Preparatoria núm. 45  
Propietario 1: Ana Laura Cruz Cerón  
Propietario 2: Estrella Abigail Dimas Romero  
Propietario 3: Marisol Hernández Lugardo  
Propietario 4: Jenni Lisbeth Adame Rodríguez  
Propietario 5: Emmanuel Gpe. Marcelo Moreno  
Propietario 6: Anabeth Salomón Salgado

Escuela Superior de Desarrollo Sustentable  
Propietario 1: Amauri José Cortez Arzeta  
Propietario 2: Donaldo Michel Abarca Resendiz  
Propietario 3: Georgina Padilla Sánchez  
Propietario 4: Jacqueline Itzel Secundino Lázaro

Escuela Superior de Turismo núm. 2 Zihuatanejo  
Propietario 1: Alejandro Ahuejote Chantzin  
Propietario 2: Francisco Javier Mateo Maciel  
Propietario 3: Roselia Carreto Irra  
Propietario 4: Alejandrina Romero Arizaga

Esc. Sup. de Medicina Veterinaria y Zootecnia No. 3  
Propietario 1: Denise Rosales Alberto  
Propietario 2: Jesús Abraham Luviano Gutiérrez  
Propietario 3: Ma. Elena Reyna Cisca  
Propietario 4: Olga Osmara Obe Arizmendi

### **Zona Norte**

Escuela Preparatoria núm. 3  
Propietario 1: Julio Alberto Vergara Estrada  
Propietario 2: Mahatma Gandhi Salgado Cerón  
Propietario 3: Ángel Vázquez Salgado  
Propietario 4: Ángel Fitz Sotelo  
Propietario 5: Agustina Álvarez Mora  
Propietario 6: Allison Clarisel Delgado Vargas

Escuela Preparatoria núm. 4  
Propietario 1: Montserrat Sarahí Barrera Ortega  
Propietario 2: Yaneli Anette Velázquez Ocampo

Propietario 3: Monserrat Leticia Santarriaga Carrillo  
Propietario 4: Jaime Emiliano Ocampo Gutiérrez  
Propietario 5: Xitlali Calderón García  
Propietario 6: Antonio Athael Fuentes Robles

Escuela Preparatoria núm. 10

Propietario 1: Edna Galilea Hernández Álvarez  
Propietario 2: Azucena Clavijo Ocampo  
Propietario 3: Sidney Violeta García Alonso  
Propietario 4: Alondra Jacobo Blanco  
Propietario 5: Blanca Ivonne Ocampo Carpio  
Propietario 6: Ángel Zachary Sánchez Alvarado

Escuela Preparatoria núm. 19

Propietario 1: Hugo Valladares Bustamante  
Propietario 2: Elizabeth Medina Medina  
Propietario 3: Mónica Montes Medina  
Propietario 4: Shadem Dhamar Figueroa Vázquez  
Propietario 5: Neyra López Vázquez  
Propietario 6: Esmeralda Orduño Adán

Escuela Preparatoria núm. 24

Propietario 1: José Luis Ocampo Landa  
Propietario 2: María Fernanda Pineda Figueroa  
Propietario 3: Mónica Albor Ortíz  
Propietario 4: Itari Georgina Díaz Celis

Escuela Preparatoria núm. 28

Propietario 1: Jaquelin Cortéz Reyna  
Propietario 2: Briyam Iván Tavira Román  
Propietario 3: Mirely Quezada Segura  
Propietario 4: Vanessa Melgar Torres  
Propietario 5: Jacob Mastache Montero  
Propietario 6: Marijose Villalobos Padilla

Escuela Preparatoria núm. 32

Propietario 1: German Herminio Gómez  
Propietario 2: Jonathan Aniceto Villalba  
Propietario 3: Yaretzi Martínez Hernández  
Propietario 4: Keila Yarinka Flores Peralta  
Propietario 5: Anel Ocampo Vargas  
Propietario 6: Leidy Estrella Apolinar Fajardo

Escuela Superior de Ciencias de la Tierra

Propietario 1: José Rubén Martínez Flores  
Propietario 2: Víctor Fernando Arias Román  
Propietario 3: Miriam Sandoval Bustos

Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias y Ambientales

Propietario 1: Ma. Betsabé Vergara Taboada  
Propietario 2: Gabriel Vázquez Encarnación  
Propietario 3: Óscar Javier Aguirre Vargas  
Propietario 4: Juan David Acuña Laguna

Escuela Superior de Diseño y Arquitectura

Propietario 1: Angélica García Terrones  
Propietario 2: Juan Carlos De la Cruz Ortega  
Propietario 3: Cruz Aymé Sánchez Sánchez  
Propietario 4: Briceida Acevedo Román

Campus Regional de Educ. Sup. Zona Norte

Propietario 1: Ilse María Rodríguez Gómez  
Propietario 2: Jafet Eduardo López López  
Propietario 3: Christopher Iván Alarcón García  
Propietario 4: Mirna Alejandra Radilla González

### Zona Sur

Escuela Preparatoria núm. 2

Propietario 1: Yael Jesús Carrillo Gutiérrez  
Propietario 2: Estefhany Jareth Cruz Lorenzo  
Propietario 3: Jéssica Ramírez Hernández  
Propietario 4: José Vladimir Flores Godinez  
Propietario 5: José Miguel Alcocer Castro  
Propietario 6: Bryan Moisés De la O Mata

Escuela Preparatoria núm. 7

Propietario 1: Enrique Mejía Martínez  
Propietario 2: Hiram Josué Monge Soto  
Propietario 3: Diana Jazmín Cosme Fuente  
Propietario 4: Stefanie Morales Abundis  
Propietario 5: Litzy Briseyda Arcos Sánchez  
Propietario 6: Ma. Fernanda Carrera Chávez

Escuela Preparatoria núm. 17

Propietario 1: Gladys Hernández Hernández  
Propietario 2: Dulce Samaria Rodríguez Pérez  
Propietario 3: Monserrat Tilapa Morales  
Propietario 4: Paola Galindres Moreno  
Propietario 5: Brian Antonio Aguilar Rebollar  
Propietario 6: Alehly García Hernández

Escuela Preparatoria núm. 27

Propietario 1: Danna Yamilet Peralta Guatemala

Propietario 2: Omar Rodríguez Ramírez  
Propietario 3: Mía Jutsiry Peralta Guatemala  
Propietario 4: Diego Vázquez López  
Propietario 5: Yaretizy Zanely Ríos Espinal  
Propietario 6: Brian Alexis Bello González

Escuela Preparatoria núm. 47  
Propietario 1: Wendy Jazmín Villanueva Vargas  
Propietario 2: María Alicia De los Santos Galeana  
Propietario 3: Samantha Judit Contreras De la Rosa  
Propietario 4: Esmeralda Blanco Piza  
Propietario 5: Iris Wendolee Martínez Vinalay  
Propietario 6: Diego Iván Villanueva Vinalay

Centro de Inv. de Enfermedades Tropicales  
Propietario 1: Flor Lucero González Terrazas  
Propietario 2: Jessica Imelda Rojas González

Esc. Sup. Ciencias y Tecnologías de la Información  
Propietario 1: Luz Belén Salazar Mejía  
Propietario 2: Jacobo Dimas Ávila Juárez  
Propietario 3: Elvis Josué Cortéz Rivera  
Propietario 4: Erick Hernández Santiago

Escuela Superior de Odontología  
Propietario 1: Benigams Román Ocampo  
Propietario 2: Samuel Ulises Hernández Basilio  
Propietario 3: Guadalupe Mercedes Villa García  
Propietario 4: Saúl Urióstegui Salgado

Facultad de Lenguas Extranjeras  
Propietario 1: Andrea Martínez Galindo  
Propietario 2: Diana Laura Zamora Patricio  
Propietario 3: Alejandra Espinoza Farías

Facultad de Contaduría y Administración  
Propietario 1: Moisés Samuel Calderón Rosales  
Propietario 2: Pedro De la Cruz García  
Propietario 3: Jacqueline Lourdes M. Téllez Lozano  
Propietario 4: Leoba Haydee Araujo Anaya

Centro Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación  
Propietario 1: Pamela Sinaí González García  
Propietario 2: Carlos Javier Valencia Ventura  
Propietario 3: Maritza García Rizo  
Propietario 4: Betsy Tinoco Mémije

Escuela Superior de Economía  
Propietario 1: Rafael Chona Gallardo  
Propietario 2: Dayanna Itzell Morales Manzanarez  
Propietario 3: Jorge Daniel Cheperillo Sánchez  
Propietario 4: Karla Patricia Rico Gil

Centro de Ciencias de Desarrollo Regional CCDR  
Propietario 1: Fabián Benito Damián  
Propietario 2: Trinidad Esmeralda Vilchis Pérez  
Propietario 3: Adriana Marahí Lorenzana Serna  
Propietario 4: Mariana Martínez Castrejón

Escuela Superior de Psicología  
Propietario 1: Alexia Yaremi Robledo Ávila  
Propietario 2: Horacio Bahena Cabañas  
Propietario 3: Antonio Durán Pita  
Propietario 4: Jesús Eduardo Vázquez Parral

Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano"  
Propietario 1: Alejandra Santoyo Serrano  
Propietario 2: Javier Hernández Aragón  
Propietario 3: Betzabed Vilorio Reyes

Facultad de Medicina  
Propietario 1: José Alfredo Bautista Molina  
Propietario 2: Raúl del Ángel Beltrán Calderón  
Propietario 3: Goretti Karenina Queb Cruz  
Propietario 4: Josué Rodríguez Manzano

Escuela Superior de Sociología  
Propietario 1: Yatziri Montzerrat Analco Mondragón  
Propietario 2: Eusebia Matea Ramírez Vázquez  
Propietario 3: Benjamín Morales Mendoza  
Propietario 4: María José Araujo Sánchez

Facultad de Turismo  
Propietario 1: Dulce Ma. de Lourdes Sáenz Velázquez  
Propietario 2: Yazmín Muñoz Sánchez  
Propietario 3: Aldahir Salvador Alanís Galindo

Escuela Superior de Derecho  
Propietario 1: Flor del Carmen Astudillo Candela  
Propietario 2: Carlos Alberto Solís Peláez  
Propietario 3: Juan Carlos Soto Peña  
Propietario 4: Esthefanía Coral Erazo Flores

Centro de Gestión del Desarrollo

Propietario 1: Guadalupe Arellano Varona  
Propietario 2: Juanita Kristal Jiménez Aguilar  
Propietario 3: Irisema Mora Mota

Escuela Superior de Ciencias Ambientales

Propietario 1: Issis Shamir Ventura Bernal  
Propietario 2: Valeria Abarca De la Rosa  
Propietario 3: Sebastián Santos Adame  
Propietario 4: Marian Odette Barrera Tapia

Esc. Sup.de Nutrición y Ciencia de los Alimentos

Propietario 1: Lizette Herrera Palacios  
Propietario 2: Jarumi Monserrat García Marín  
Propietario 3: Aldo Adrián Zequeida Zavala  
Propietario 4: Maricruz Cárdenas Gómez

Escuela Superior de Cultura Física y Deporte

Propietario 1: Linda Lizbeth Hernández Calderón  
Propietario 2: Brisa Daniela Villazana Castro  
Propietario 3: Axel Valle Sánchez  
Propietario 4: Alejandra Sariel Diego Pérez

### **Tierra Caliente**

Escuela Preparatoria núm. 8

Propietario 1: Oliver Cruz Ramírez  
Propietario 2: Melisa Denis Otwell Gutiérrez  
Propietario 3: Gethsi Aburto Policarpo  
Propietario 4: Natalia Gutiérrez Pineda  
Propietario 5: Yatziry Ochoa Cortés  
Propietario 6: Tania Itzel Alejo Pedro

Escuela Preparatoria núm. 18

Propietario 1: Mitzy Yatziry Víctor Araujo  
Propietario 2: Anet Juanita Díaz Blancas  
Propietario 3: Iñigo Arroyo Díaz  
Propietario 4: Alan Heredia García  
Propietario 5: Diego Alberto Gutiérrez Domínguez  
Propietario 6: Damaris Mildret Jaimes Hernández

Escuela Preparatoria núm. 20

Propietario 1: Carlos Iván Godínez Montes  
Propietario 2: Dulce Yatsiri Terrones García  
Propietario 3: Emmely Torres Guadarrama  
Propietario 4: Egdi Yahir Rojas Bustamante  
Propietario 5: María Guadalupe Salgado Fuentes

Propietario 6: Mariana García Pablo

Escuela Preparatoria núm. 37

Propietario 1: Carely Benítez Lira  
Propietario 2: Yoselín Santos Velázquez  
Propietario 3: Leslie Yarinka Aguirre Noverón  
Propietario 4: José Esteban Santamaría Aguilar  
Propietario 5: Mirta Yeraldini Castañeda Martínez

Escuela Preparatoria núm. 39

Propietario 1: Dalia Del Carmen Ramírez Sánchez  
Propietario 2: Dania Marela Pérez Garibay  
Propietario 3: Nabor Guillermo Pineda  
Propietario 4: Oliver Salgado Bueno  
Propietario 5: Ariel Kenny Olea Dámaso  
Propietario 6: Jazmín Bueno Adán

Facultad de Medicina Veterinaria  
y Zootecnia No. 1

Propietario 1: Viridiana Santana Marín  
Propietario 2: Endira García Mendoza  
Propietario 3: Denia Lizbeth Vargas García  
Propietario 4: Armando Miguel Chávez Juárez

Escuela Superior de Matemáticas No. 2  
Altamirano

Propietario 1: Guadalupe Maldonado Domínguez  
Propietario 2: Raúl Peñaloza Betancourt

### **Zona Montaña**

Escuela Preparatoria núm. 11

Propietario 1: Mayreli Reyes Gálvez  
Propietario 2: Cristian Salmerón García  
Propietario 3: Santiago Maldonado Ortíz  
Propietario 4: Deusdedit Monterrubio Bravo  
Propietario 5: Alejandro Portillo Emiliano  
Propietario 6: Érika Martínez Ureiro

Escuela Preparatoria núm. 26

Propietario 1: Carlos Eduardo Meza Jiménez  
Propietario 2: César Jesús García Bello  
Propietario 3: Karla Paola Castro Adame  
Propietario 4: Francisco Gabriel Guerrero Pérez  
Propietario 5: Daniela Guadalupe Salazar Moreno  
Propietario 6: José Francisco Carreto Calderón

Escuela Preparatoria núm. 29

Propietario 1: Ana Paulina Basilio Rivera  
Propietario 2: Daniela Monserrat Ramírez Murrieta  
Propietario 3: Lizeth Amairani Albañil  
Propietario 4: Paola Guadalupe Salgado Ojeda  
Propietario 5: Ma. Guadalupe Pacheco Moctezuma  
Propietario 6: Ana Karen Pastor Solano

Escuela Preparatoria núm. 31

Propietario 1: Cecilia Pacheco Romano  
Propietario 2: Jorge Mateo Montealegre  
Propietario 3: Alondra Guadalupe Guevara Méndez  
Propietario 4: Rubí Miranda Alvarado  
Propietario 5: Sofía Colette Ortega Vivar  
Propietario 6: Zahira Berzabeth Méndez Luis

Escuela Preparatoria núm. 38

Propietario 1: Yessamin Diego Rendón  
Propietario 2: Paulina Sánchez Flores  
Propietario 3: Sahudy Zaret Rodríguez García  
Propietario 4: Flor del Rocío Guevara Reyes  
Propietario 5: Rocío Rodríguez Patrón  
Propietario 6: María Aurora Patrón Nieto

Escuela Superior de Antropología

Propietario 1: Brandon Martínez Ocampo  
Propietario 2: Karol Janeth Tizapa Legideño  
Propietario 3: Lilisbet Martínez Eusebio  
Propietario 4: María Teresa Ortiz Pantaleón

Campus Regional Montaña Huamuxtitlán

Propietario 1: Griselda Gómez Villanueva  
Propietario 2: Leslie Damari Barragán Rico  
Propietario 3: Jomeiny Francisco Delgado Salmerón

**Zona Costa Chica**

Escuela Preparatoria núm. 5

Propietario 1: Fátima Aileen Martínez Díaz  
Propietario 2: Melissa Matus Enriquez  
Propietario 3: Ana Yeimy Cruz Hernández  
Propietario 4: Tomás Jaret Rodríguez García  
Propietario 5: Eustolia Nava Ignacio  
Propietario 6: Juyiczel Ortíz Morales

Escuela Preparatoria núm. 14

Propietario 1: Malinalli Aranza Díaz Aburto

Propietario 2: Karla Yosmara Moctezuma García

Propietario 3: Carlos Manuel Velasco Escobar

Propietario 4: Grecia Lezama Herrera

Propietario 5: Sergio Brígido Pantaleón

Propietario 6: Ángel Axel Urbano Ramírez

Escuela Preparatoria núm. 15

Propietario 1: Jennifer Mayo Baranda

Propietario 2: Irma Guadalupe Hernández Chávez

Propietario 3: José Luis Baldivia Gallardo

Propietario 4: Luis Esteban Luna Espíritu

Propietario 5: Fátima Alejandra Ramírez Tamarit

Propietario 6: Telésforo Martínez Gallardo

Escuela Preparatoria núm. 21

Propietario 1: Cindy Abigail Galeana López

Propietario 2: Mario Eduardo García Gatica

Propietario 3: Lesleey Yamileth Chávez Solano

Propietario 4: Jennifer Cuevas Espinoza

Propietario 5: Ángel Carrillo Flores

Propietario 6: Lizbeth Castrejón Maganda

Escuela Preparatoria núm. 30

Propietario 1: Eleazar García Vázquez

Propietario 2: Carla Salinas Castro

Propietario 3: Monserrat Estefany Díaz Melo

Propietario 4: Isaías Zárate Marín

Propietario 5: Gerardo Manuel González Sierra

Propietario 6: Francisca Yamilet Cortés Pérez

Escuela Preparatoria núm. 34

Propietario 1: María Guadalupe Magallón Pérez

Propietario 2: Yarizabeth Ramón Ramírez

Propietario 3: Nazareth Emanuel Aparicio Mendoza

Propietario 4: Israel Ruíz Pacheco

Propietario 5: José Alejandro Balia Fuentes

Propietario 6: Lisa Valeria Morales Balbuena

Escuela Preparatoria núm. 40

Propietario 1: Ricardo Castillo Melchor

Propietario 2: Estephanía Cristal García Zamora

Propietario 3: Luis Enrrique Vázquez Maganda

Propietario 4: Ana Guadalupe Lozano Crisóstomo

Propietario 5: Yahessa Vargas Pastrana

Propietario 6: Alondra Torreblanca Méndez

Escuela Preparatoria núm. 41

- Propietario 1: Manuel Herrera Hernández
- Propietario 2: Andrés Santos Lanche
- Propietario 3: Clara Paulina Bautista Canuto
- Propietario 4: Jesús Miguel Calvario Zavaleta
- Propietario 5: Litzi Yajaira Patricia Hernández
- Propietario 6: Dayani Paola García Oropeza

Escuela Preparatoria núm. 43

- Propietario 1: Roberto Yomar García Cortéz
- Propietario 2: Eduardo Yahir Mun Guinto
- Propietario 3: Denny Sanz Cortés Jijón
- Propietario 4: Mario Manuel Gutiérrez Bibiano
- Propietario 5: Arturo Morales Carrillo
- Propietario 6: Dulce Guadalupe Rodríguez Ignacio

Escuela Preparatoria núm. 44

- Propietario 1: Roberto Carlos Mora Chávez
- Propietario 2: Dayana Guadalupe Salado Mendoza
- Propietario 3: Luis Fernando Urrutia Sánchez
- Propietario 4: Esmeralda De los Santos Oropeza
- Propietario 5: Jesús Castillo Moreno
- Propietario 6: Miridiana Michelle Grande Ramírez

Esc. Sup. Medicina Veterinaria y Zootecnia No. 2

- Propietario 1: Adán García Balbuena
- Propietario 2: Nectalí Mendoza Bautista
- Propietario 3: Alexis Bibiano Gutiérrez
- Propietario 4: Osiris Ortega García

Campus Regional Costa Chica

- Propietario 1: María Alejandra Bernal Guatemala
- Propietario 2: Carla Iveth Lugardo Solano
- Propietario 3: María Guadalupe Moreno Pioquinto

Centro de Ciencias en Desarrollo Regional  
CCDR Pericón

- Propietario 1: Zitlali Nava Santos
- Propietario 2: Cielo Yezabel Mora Bautista

Después de algunas intervenciones de integrantes de la Facultad de Derecho, el Presidente del Honorable Consejo Universitario señaló que el caso de las elecciones de Consejero Universitario y Consejeros Académicos Estudiantes, de la Facultad de Derecho se está tratando en el Tribunal Universitario.



Para dar por terminada la sesión, el Presidente del máximo órgano colegiado solicitó a los presentes ponerse de pie, expresando lo siguiente: Habiéndose agotado el orden del día para el cual fuimos convocados, y en mi calidad de rector y presidente del Honorable Consejo Universitario, siendo las 15:42 horas del día 31 de mayo del año 2019, me permito declarar clausuradas las actividades de esta 4ª Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario y válidos los acuerdos aquí tomados. Muchas gracias”.

Dr. Javier Saldaña Almazán  
Presidente

Dr. José Alfredo Romero Olea  
Secretario



Universidad de Calidad con Inclusión Social

